



ACTA
Reunión del Comité Técnico y Políticas
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR, celebrada el 23 de febrero del año 2021, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Dra. Matilde Román	Ministerio de Salud de Nicaragua
3	Dr. Marco Urquilla	Secretaria de Salud de Honduras
4	Dr. Orlinder Nicolás	Secretaria de Salud de Honduras
5	Dra. Mary Ann Seday	ONUSIDA
6	Zonia Aguilar	Proyecto Sostenibilidad y Derechos Humanos de VIH para C.A. USAID/PLAN
7	Lic. Geraldine Ruiz Anchia	Oficial de Monitoreo y Asistencia técnica.
8	Lic. Patricia Mira	Secretaría Técnica MCR

III. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

IV. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida.
2. Declaración de Conflicto de Interés.
3. Antecedentes del trabajo de la Comisión.
4. Marco de referencia para los cambios en el reglamento Interno
5. Propuesta de puntos de modificación del Reglamento Interno.
6. Acuerdos y próximos pasos.

V. CONSIDERANDO

- Que, es necesario retomar las actividades de la Comisión en el marco de las necesidades de fortalecimiento del marco de gobernanza del MCR



- Que, el Comité tiene como fin apoyar la consecución de los objetivos de los planes estratégicos regionales para fortalecer la respuesta regional y las disposiciones procedentes del COMISCA en las tres enfermedades.
- Que, el Fondo Mundial ha dado inicio al proceso de implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos coordinadores nacionales y regionales.
- Que, se ha identificado la necesidad de revisar y adecuar el reglamento interno del MCR, a fin de garantizar que las funciones, roles, competencias y responsabilidades del MCR, sean coherentes y sostenibles con su operativización, más allá del financiamiento disponible actualmente.
- Que, se requiere la elaboración del plan de trabajo de la comisión y la programación de reuniones.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

1. La reunión se inició presentando la agenda a ser desarrollada y solicitó a las/os participantes la declaración de conflicto de interés.
2. En lo que corresponde al primer tema de discusión de la agenda, se brindaron los antecedentes de la composición y funciones de la comisión, basado en lo que establece el reglamento interno del MCR en el Artículo 23; así como algunos antecedentes de la designación de los integrantes de la comisión.
3. Referente al marco de referencia para los cambios del reglamento interno, se presentó la información enviada por el Fondo Mundial, respecto a la implementación de la Estrategia de “CCM Evolution”, la cual está siendo implementada en los mecanismos nacionales y regionales de coordinación, para el fortalecimiento de la gobernanza, participación e implementación de un monitoreo estratégico inclusivo, para las subvenciones del Fondo Mundial.
Actualmente el Fondo Mundial ha iniciado este proceso con los MCP, y se espera que para el segundo trimestre del año se inicie con los Mecanismos Regionales, proceso que requerirá el fortalecimiento del marco de gobernanza del MCR.
En este punto se expuso algunas de las dificultades, que actualmente se enfrenta para poder dar cumplimiento al 100% de los indicadores de la subvención, especialmente a los requisitos referentes al monitoreo estratégico, que no son congruentes con la capacidad instalada y la funcionabilidad del mecanismo.
Al respecto, los representantes del Ministerio de Salud de Honduras, hacen mención de la necesidad de identificar y buscar las estrategias para la sostenibilidad del Mecanismo, así como de la importancia de revisar y definir



cuidadosamente los indicadores que competen al MCR, garantizando su aplicabilidad y viabilidad.

Se propone que se realicen las consultas pertinentes, sobre los mecanismos con que cuentan las comisiones o grupos técnicos del COMISCA, para funcionamiento y sostenibilidad; así como identificar los mecanismos a través de los cuales se pueda absorber los costos de funcionamiento del MCR, a través de la SE-COMISCA o de la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento

4. En seguimiento a la agenda, se presentó un resumen de los puntos identificados en el reglamento que requieren ser revisados y adecuados, para garantizar su cumplimiento y viabilidad en el quehacer del MCR, dentro de los cuales se incluye la revisión de los alcances y funciones de los diferentes comités del MCR, para evitar la duplicidad de acciones, así como incorporar las regulaciones pertinentes sobre los siguientes temas:
 - Articulación con la SE-COMISCA.
 - Uso de medios virtuales
 - Uso de firmas electrónicas y cantidad de firmas para validar las actas o minutas de las reuniones
 - Definir la cantidad de integrantes para todas las comisiones y los sectores representados, así como el quorum para sesionar.
 - Incorporar la articulación con el personal clave de las áreas de monitoreo y de integración regional de la SECOMISCA en las funciones de los Comités del MCR.

En este sentido, se solicita trabajar una propuesta concreta de modificación, para ser discutida y analizada en las próximas reuniones del Comité y que pueda someterse a la aprobación del pleno en la próxima reunión plenaria del MCR.

5. En cuanto a la definición de los próximos pasos, se establecieron las fechas de las próximas reuniones de la comisión, las cuales serán sesiones dedicadas a revisar el plan de trabajo y la propuesta concreta de modificación del reglamento del MCR.

Se solicita que se remita una propuesta de las líneas generales del plan de trabajo de la comisión, para poder avanzar en la revisión y definición de actividades específicas a ser desarrolladas para el período 2021.

V. ACUERDOS.

- 1) El Secretariado del MCR, realizará las consultas respectivas con las comisiones o grupos técnicos del COMISCA, referente a los mecanismos o estrategias que están implementando para la sostenibilidad de sus funciones, e indagar si existe financiamiento externo para su funcionamiento.



- 2) Enviar por correo la propuesta de actividades a ser incorporadas en el Plan Operativo, para su revisión y complemento.
- 3) Se acuerda realizar las siguientes reuniones de la Comisión Técnica y Política:
 - a. Martes 16 de Marzo, de las 2.00 p.m. en adelante, para abordar los siguientes puntos
 - i. Propuesta de Plan Operativo.
 - ii. Propuesta de modificación de Reglamento.
 - b. Martes 6 de Abril, de las 2.00 p.m. en adelante, para abordar los siguientes puntos
 - i. Revisión de la propuesta de modificación de Reglamento a ser presentada en la reunión plenaria.

Finalizando la reunión el día veintitrés de febrero dos mil veintiuno a las quince horas con cincuenta minutos, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa
Ministerio de Salud de Costa Rica

Dra. Matilde Román
Ministerio de Salud de Nicaragua

Dr. Marco Urquilla
Secretaria de Salud de Honduras

Dr. Orlinder Nicolás
Secretaria de Salud de Honduras

Dra. Mary Ann Seday
ONUSIDA



Reunión Comisión Técnica y de Políticas MCR Chat Archivos Notas de la reunión Pizarra +

- Patricia Lissette Mira Gómez se unió a la reunión.
- Patricia Lissette Mira Gómez has cambiado el nombre de la reunión a Reunión Comisión Técnica y de Políticas MCR.
- Geraldine Ruiz Anchia se unió a la reunión.

23 de febrero de 2021

- Reunión iniciada - martes 1:53 p.m.
- Zonia Aquilar se unió a la reunión.
- SEDAV, Mary Ann se unió a la reunión.
- Mónica Gamboa Calderón se unió a la reunión.
- Orlinder Nicolás (Invitado) se unió a la reunión.
- Marco Antonio Urquía Bautista se unió a la reunión.
- Dra Matilde Roman (Invitado) se unió a la reunión.